

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE DIGITACION ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2023", ID 2490-86-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.038 DE 29 DE JULIO DE 2022

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA RUT: 76.471.772-4	SI		SI	SI	NO
2.- VERSION 21 SPA RUT: 77.080.357-8	SI		SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE DIGITACION ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2023", ID 2490-86-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.038 DE 29 DE JULIO DE 2022

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	A. CONDICIONES DE REMUNERACIONES	B. BONOS Y/O AGUINALDOS
1.- EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA RUT: 76.471.772-4	SI	SI	SI	SI	SI
2.- VERSION 21 SPA RUT: 77.080.357-8	SI	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE DIGITACION ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2023", ID 2490-86-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.038 DE 29 DE JULIO DE 2022

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 17:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°4	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°5
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ IMPUESTO INCLUIDO	
1.- EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA RUT: 76.471.772-4	SI	\$ 217.306.640	SI
2.- VERSION 21 SPA RUT: 77.080.357-8	SI	\$ 239.791.999	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUI
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTA



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N°

19529

Antecedentes: Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX. N° 1038 de fecha 29 de julio de 2022; Decreto EX. N°1197 de 25 agosto 2022; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023", adquisición Mercado Público ID. 2490-86-LQ22.

PROVIDENCIA,

24 OCT 2022

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Concepción CM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023", adquisición Mercado Público ID. 2490-86-LQ22, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales de servicio para llamado a propuesta pública. A través de Decreto EX. N° 1038 de fecha 29 de julio de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N° 1197 de 25 agosto 2022, se aprueban las respuestas a las consultas del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
1	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA	76.471.772-4	ADMISIBLE
2	VERSION 21 SPA / ASTWAY EST SPA (UTP)	77.080.357-8 / 77.560.761-0	ADMISIBLE

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	15%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la evaluación y la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	RAZÓN SOCIAL	ECONÓMICA 80%	EXPERIENCIA 4%	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN 15%	ADMINISTRATIVA 1%	PUNTAJE FINAL
1	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	80,00	0,8	14,93	0	95,73 ✓
2	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	73,06	1,60	14,16	1,00	89,83 ✓



Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023", publicada con ID: 2490-86-LQ22 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

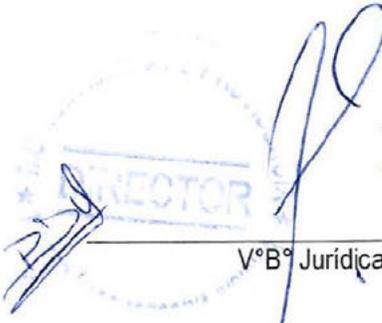
Razón Social	:	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Rut	:	76.471.772-4
Monto del Contrato	:	\$ 217.306.640. Impuesto incluido.
Plazo del Contrato	:	12 meses a partir del 2 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.
Servicios Eventuales	:	Según los valores ofertados a través del Formulario N°5 "Listado de Precios Unitarios", el cual formará parte integrante del contrato.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), doña Yasna Alejandra Valdebenito Bustamante, [redacted], perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Saluda atentamente a Ud.,

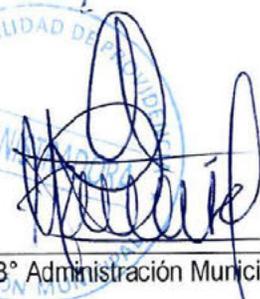

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




 V°B° Jurídica


 V°B° Control




 V°B° Administración Municipal




 V°B Alcaldesa



MJCG/DLS/dls

Distribución

Archivos correlativos.

Archivo "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023", ID: 2490-86-LQ22.

S6 2415
3/11/2022



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

206-2022

FECHA

24/10/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023"

ID 2490-86-LQ22

EMPRESA : EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
RUT : 76.471.772-4

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 19.529 FECHA : 24 DE OCTUBRE DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$

MONTO OFERTADO

\$217.306.640 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$

217.307

PLAZO CONTRATO

12 MESES

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

DESDE 02 DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Nº PREOBLIGACIÓN: AÑO 2023

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

11

ASIG.

003

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

07.04.02

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/pchm

VºBº SECPLA





LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023”
ID: 2490-86-LQ22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 19 de octubre de 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023”**, ID 2490-86-LQ22.

Mediante Decreto EX. N°1038 de fecha 29 de julio de 2022, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Memorandum N°14.869 de fecha 12 de agosto de 2022 se aprueban aclaraciones a las bases realizadas en el proceso licitatorio, las cuales fueron rectificadas mediante Decreto EX N°1197 de 25 agosto 2022.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **29 de agosto de 2022**, presentándose a esta licitación dos ofertas, en la cual se encuentra una con Unión Temporal de Proveedores, que se detallan a continuación:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA
2	77.080.357-8	VERSION 21 SPA
	77.560.761-0	ASTWAY EST SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	VERSION 21 SPA / ASTWAY EST SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante EX N°1038 de 29 de julio de 2022, la que fue modificada mediante EX N°1346 de 22 de septiembre de 2022, la cual se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Sebastian Gaete Vega	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
Juan Jorquera Kohl	[REDACTED]	Dirección de Barrios y Patrimonio
Ingrid Carrasco Pérez	[REDACTED]	Dirección de Tránsito y Transporte Público

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por el oferente.
- Oferta económica del oferente.



3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>1. OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL DEL CONTRATO": 90% Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor Total del Contrato" (impuestos incluidos), reportado en el Formulario N°3, letra E, según la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 90\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>														
		<p>2. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS": 10% Corresponde al resultado del Formulario N°4, el cual considera la sumatoria de la columna "OFERTA PROYECTADA", cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor total de la sumatoria)} * 100 * 10\%}{\text{Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}}$ </div>														
		<p>3. PUNTAJE TOTAL= (Puntaje 1 + Puntaje 2) * 80%</p>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">100 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">80 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">60 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">40 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td style="text-align: center;">20 * 4%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 4%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 4%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	15%	<p>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (90%)</p> <p>1.1. REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL DIGITADOR DE SERVICIO MASIVO (40%), declarada a través del Formulario N°3 numeral 1.1., considerando la remuneración líquida mensual de un digitador que se desempeñe en el Servicio Masivo. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a evaluar} * 100 * 40\%}{\text{Mayor remuneración Líquida Mensual a evaluar}}$ </div> <p>1.2. REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL DIGITADORES SERVICIO PERMANENTE (60%), declarada a través del Formulario N°3 numeral 1.2., considerando la remuneración líquida mensual de un digitador que se desempeñe en el Servicio de Manera Permanente. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a evaluar} * 100 * 60\%}{\text{Mayor remuneración Líquida Mensual a evaluar}}$ </div> <p style="text-align: center;">TOTAL= PUNTAJE: (PUNTAJE 1.1+ PUNTAJE 1.2) *90%</p>														
		<p>2. AGUINALDO O BONIFICACIONES (10%), declarada a través del Formulario N°3 numeral 2. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para un digitador que se desempeñe en el Servicio Permanente. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo o bonificaciones ofertado recibirá el total de puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Suma de Aguinaldo y/o Bonificaciones Anuales a Evaluar} * 100 * 10\%}{\text{Mayor suma de Aguinaldo y/o Bonificaciones Anuales ofertadas}}$ </div> <p style="text-align: center;">TOTAL= PUNTAJE: (PUNTAJE 1+ PUNTAJE 2) *15%</p>														
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td style="text-align: center;">100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0								
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0															

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):****SUBCRITERIO N°1 (90%)**

La evaluación de este subcriterio se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°4, letra C, generándose los siguientes resultados:

N°	RUT	Razon Social	Valor Ofertado Formulario N°4	90%
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 217.306.640	90
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	\$ 239.791.999	82

SUBCRITERIO N°2 (10%)

La evaluación de este subcriterio se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°5, generándose los siguientes resultados:

N°	RUT	Razón Social	Valor Ofertado Formulario N°5	10%
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 1.795.740	10
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	\$ 1.922.784	9,33

PUNTAJE TOTAL (Puntaje 1 + Puntaje 2) x 80%

N°	RUT	Razón Social	% FORMULARIO 4	% FORMULARIO 5	TOTAL	0,8
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	90	10	100	80
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	82	9,33	91,33	73,06

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (4%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por el oferente en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

N°	RUT	Razón Social	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE DIGITADORES	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	11	2019-2019	O DE COMPRA	Declara un número inferior a los 30 Digitadores solicitados, no cuentan como experiencia	
			SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	11	2020-2020	O DE COMPRA		
			SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	12	2021-2021	O DE COMPRA		
			SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	15	2022-2022	O DE COMPRA		
			SERVIU COPIAPO	DIGITADORES	9	2022-2024	O DE COMPRA		
			SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	11	2018-2018	O DE COMPRA		
			SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	11	2019-2019	O DE COMPRA		
			SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	12	2020-2020	O DE COMPRA		
			SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	13	2021-2021	O DE COMPRA		
			SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	13	2022-2022	O DE COMPRA		
			SERVIU CHILLAN	DIGITADORES	5	2021-2022	O DE COMPRA		
			SERNAPESCA	DIGITADORES	4	2016-2017	O DE COMPRA		
			SERVIU PTO MONTT	DIGITADORES	2	2015-2015	O DE COMPRA		
			INDAP	DIGITADORES	2	2016-2017	O DE COMPRA		
			IPS	DIGITADORES	102	2017-2020	-		NO ACREDITA



N°	RUT	Razón Social	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE DIGITADORES	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	I.MUNICIPALIDAD DE NUÑO A	Permiso de Circulación 2021	30 digitadores en marzo; 12 digitadores en abril	01/03/2021- 09/04/2021	OC 5482-14- SE21	ACREDITA
			I.MUNICIPALIDAD DE NUÑO A	Permiso de Circulación 2022	36 digitadores en marzo; 19 digitadores en abril	01/03/2022- 08/04/2022	OC 5482-65- SE21	ACREDITA

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA

N°	RUT	Razón Social	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE	4%
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	0	0	0 ✓
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	2	40	1,6 ✓

3.3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (15%)

- **REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL (90%)**

SUBCRITERIO N°1 (40%)

N°	RUT	Razón Social	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL	PONDERACIÓN
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 565.000	40
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	\$ 550.000	38,9

SUBCRITERIO N°2 (60%)

N°	RUT	Razón Social	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL SERVICIO PERMANENTE	PONDERACIÓN
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 565.000	59,5
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	\$ 570.000	60

PUNTAJE TOTAL (Puntaje 1.1. + Puntaje1.2.) x 90%

N°	RUT	Razón Social	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL DIGITADOR	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL SERVICIO PERMANENTE PONDERACIÓN	PONDERACIÓN 90%
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	40	59,5	89,53
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	38,9	60	89,04

- **AGUINALDOS O BONIFICACIONES (10%)**

N°	RUT	Razón Social	AGUINALDO O BONIFICACIONES	PONDERACIÓN
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 700.000	10
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA	\$ 377.000	5,39

PUNTAJE TOTAL Puntaje 1 + Puntaje 2) x 15%

N°	RUT	Razón Social	1 REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL	2 AGUINALDO O BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL 15%
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	89,53	10	14,93
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA	89,04	5,39	14,16

**3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	RUT	Razón Social	Garantía Seriedad de la Oferta	Formulario 1	Formulario 2	Formulario 3	Formulario 4	Formulario 5	VISITA	ACLARACIÓN FORO INVERSO	PUNTAJE
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	1

3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	RUT	Razón Social	ECONÓMICA 80%	EXPERIENCIA 4%	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN 15%	ADMINISTRATIVA 1%	PUNTAJE FINAL
1	76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	80	0 ✓	14,93	0	94,93
2	77.080.357-8	VERSION21 SPA/ ASTWAY EST SPA	73,06	1,60	14,16	1	89,83

3.6 ORDEN DE PRELACIÓN

RUT	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
76.471.772-4	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	94,93	1°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Para la propuesta pública llamada “SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023”, ID 2490-86-LQ22, se presentaron dos empresas, **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS** y **VERSION21 SPA**, esta última con una unión temporal de proveedores con la empresa **ASTWAY EST SPA**. Durante el proceso de apertura ambas empresas quedaron admisibles.

En el proceso de análisis de las propuestas los resultados fueron los siguientes:

La empresa Servicios Administrativos y Financieros obtuvo un puntaje final de 80 puntos en la Evaluación Económica versus un 73,6 de la empresa Versión21 SPA. Con relación a la Evaluación Experiencia, la primera empresa obtuvo 0 puntos, dado que, no se pudo comprobar experiencia. La segunda empresa obtuvo 40 puntos, ya que, acreditó dos experiencias.

El ítem correspondiente a Condiciones de Empleo y Remuneraciones, otorgaba una ponderación de un 15% según la pauta de evaluación. En él se evaluaron los criterios de Remuneración Líquida Mensual y Permanente como criterio 1 y Aguinaldos o Bonificaciones como criterio 2. El primer criterio evaluado dio como resultado que la empresa Servicios Administrativos y Financieros obtuviera un puntaje de 89,53% y 89,04% la empresa Versión21 SPA, resultado similar debido a sus ofertas. El segundo valor obtenido por Aguinaldo o Bonificaciones fue de 10% para la primera empresa y un 5,39 para la segunda. El puntaje final de ambos criterios fue de 14,93% para el primer oferente y un 14,16% para el segundo.

Sobre el cumplimiento de Requisitos Formales, la empresa Versión21 SPA obtiene la mayor puntuación, dado que, no hubo necesidad de solicitar aclaración por Foro Inverso.

Aplicada la Pauta de Evaluación, el resultado final da en primer orden de prelación a la empresa de **Servicios Administrativos y Financieros con un puntaje final de 94,93%** sobre un 89,83% obtenido por la empresa Versión21 SPA.



En atención a lo anterior, la conveniencia de adjudicar a la empresa **Servicios Administrativos y Financieros Rut: 76.471.772-4** se basa, primero que todo, en el cumplimiento total de los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas.

En lo referente a la propuesta económica, se puede señalar, que existe un aumento de un 27,8% en relación al presupuesto referencial indicado en las Bases Administrativas Especiales, no obstante, el aumento es justificado por las siguientes mejoras al servicio:

Servicios	Aumento	Mejoras
Atención de Empresas	2 digitadores adicionales	Potenciar el servicio permanente de atención a empresas, por aumento de venta en el último año.
Post Venta Internet	2 digitadores	Incorporar para la atención de correos electrónicos en las últimas dos semanas.
Auditoría de venta de Permisos de Circulación Web	2 digitadores	Servicio nuevo esencial para el control de la venta de Internet.
Atención en módulo Centenario	2 digitadores	Se duplica el servicio dada la alta demanda en el periodo masivo y posterior a este.
Servicio 24/7 Internet	24 digitadores	Debido al aumento exponencial de venta por Internet, el que en el último año fue de un 64%.

Cabe señalar que, en esta oportunidad se evaluó el sueldo líquido que se pagará a los digitadores, esto debido a la alta rotación de personal en el contrato anterior, lo que significó un desmedro en la entrega del servicio.

Finalmente, el resultado de la evaluación señala un leve aumento en el costo del servicio, en comparación al presupuesto asignado lo que se traduce en las mejoras solicitadas al servicio, presentadas en el cuadro anterior.

Por tanto, esta Comisión Evaluadora considera que adjudicar la oferta recibida en la presente licitación, resulta conveniente a los intereses municipales.

5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-86-LQ22, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	Servicios Administrativos y Financieros
Rut	:	76.471.772-4
Monto del Contrato	:	\$ 217.306.640
Plazo del Contrato	:	12 meses a partir del 2 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.
Servicios Eventuales	:	Según los valores ofertados a través del Formulario N°5 "Listado de Precios Unitarios", el cual formará parte integrante del contrato.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Ingrid Carrasco Pérez

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Sebastián Gaete Vega

Dirección de Administración y Finanzas

Juan Jorquera Kohl

Dirección de Barrios y Patrimonio

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA
RUT	:	76.471.772-4
DIRECCIÓN	:	AV BAYONA 1870 CONCEPCIÓN / MONEDA 611 OF 62 SANTIAGO
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	rodrigo.jerez@esaf.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	12 de enero de 2015 Notaria de San Pedro de la Paz (empresa en un día)
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Rodrigo Jerez Muñoz 99% ESAF Seguridad Spa 1%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	RODRIGO ALEJANDRO JEREZ MUÑOZ
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	RODRIGO ALEJANDRO JEREZ MUÑOZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDO



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



**Empresa de Servicios Administrativos y Financieros
Ltda. Rut 76.471.772-4**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario sea coincidente con la del proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl toda vez que de existir diferencias entre los datos de uno u otro, se implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo antes de la hora "DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.471.772-4

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE DIGITADORES	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	11	2019-2019	O DE COMPRA
SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	11	2020-2020	O DE COMPRA
SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	12	2021-2021	O DE COMPRA
SERVIU TARAPACA	DIGITADORES	15	2022-2022	O DE COMPRA
SERVIU COPIAPO	DIGITADORES	9	2022-2024	O DE COMPRA
SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	11	2018-2018	O DE COMPRA
SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	11	2019-2019	O DE COMPRA
SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	12	2020-2020	O DE COMPRA
SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	13	2021-2021	O DE COMPRA
SERVIU RANCAGUA	DIGITADORES	13	2022-2022	O DE COMPRA
SERVIU CHILLAN	DIGITADORES	5	2021-2022	O DE COMPRA
SERNAPESCA	DIGITADORES	4	2016-2017	O DE COMPRA
SERVIU PTO MONTT	DIGITADORES	2	2015-2015	O DE COMPRA
INDAP	DIGITADORES	2	2016-2017	O DE COMPRA
INST PREVI SOCIAL	DIGITADORES	102	2017-2020	O DE COMPRA

233

Para obtener el puntaje máximo basta con que los oferentes declaren y acrediten debidamente 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	ESAF LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. Rut 76.471.772-4
Fecha	23/08/2022

**FORMULARIO N°3**
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.471.772-4

1. CONDICIONES DE REMUNERACIONES

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta:

1.1. REMUNERACION LIQUIDA MENSUAL DIGITADOR SERVICIO MASIVO

Nuestra oferta contempla la siguiente remuneración líquida mensual:

TIPO DE FUNCION DEL PERSONAL	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL
Digitador Servicio Masivo	\$ 565.000

NOTA:

- La remuneración líquida ofertada no podrá ser inferior a \$550.000, de lo contrario la oferta será declarada **INADMISIBLE.**
- Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.
- Declaro además que, desde la adjudicación, la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

1.2. REMUNERACION LIQUIDA MENSUAL DIGITADOR SERVICIO PERMANENTE

Nuestra oferta contempla la siguiente remuneración líquida mensual:

TIPO DE FUNCION DEL PERSONAL	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL
Digitador Servicio Permanente	\$ 565.000

NOTA:

- La remuneración líquida ofertada no podrá ser inferior a \$550.000, de lo contrario la oferta será declarada **INADMISIBLE.**
- Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.
- Declaro además que, desde la adjudicación, la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.



Providencia

2. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal que se desempeñe en el Servicio Permanente, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero	Monto en Mercadería (solo si corresponde)	Total Anual
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 50.000	\$	\$ 50.000
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 50.000	\$	\$ 50.000
BONIFICACION 1. Colación	\$ 20.000	\$	\$ 240.000
BONIFICACION 2. Movilización	\$ 20.000	\$	\$ 240.000
BONIFICACION 3. Indicar ASISTENCIA	\$ 5.000	\$	\$ 60.000
BONIFICACION 4. Indicar PUNTUALIDAD	\$ 5.000	\$	\$ 60.000
AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTALES ANUALES			\$ 700.000
<i>El proponente podrá considerar no entregar beneficios, el puntaje para este "Subcriterio" de evaluación será 0 puntos.</i>			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a multas de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

Nota: Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RODRIGO ALEJANDRO JEREZ MUÑOZ
Nombre del oferente	ESAF LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. Rut 76.471.772-4
Fecha	23-08.2022

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

"SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2023"

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	76.471.772-4

A. SERVICIO N°1: PERIODOS MASIVOS

ITEM	SERVICIO DIGITACION DE PERMISOS DE CIRCULACION	NUMERO DE DIGITADORES (A)	PERIODO	VALOR UNITARIO NETO DIGITADOR POR EL PERIODO (B)	VALOR TOTAL NETO PERIODO (A X B)
1.1	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VÍA INTERNET - DIURNO.	6	del 20 al 24 de febrero	\$ 143.888	\$ 863.328
		12	del 27 de febrero al 18 de marzo	\$ 575.552	\$ 6.906.624
		30	del 20 al 24 de marzo	\$ 143.888	\$ 4.316.640
		15	del 25 al 26 de marzo	\$ 57.555	\$ 863.325
		30	del 27 de marzo al 03 de abril	\$ 230.221	\$ 6.906.630
		20	del 10 al 14 de abril	\$ 143.888	\$ 2.877.760
1.2	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VÍA INTERNET - NOCTURNO.	30	del 20 al 24 de marzo	\$ 143.888	\$ 4.316.640
		15	del 25 al 26 de marzo	\$ 57.555	\$ 863.325
		30	del 27 de marzo al 03 de abril	\$ 230.221	\$ 6.906.630
1.3	DIGITACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN MÓDULOS	24	del 20 de febrero al 31 de marzo	\$ 1.151.104	\$ 27.626.496
1.4	DIGITACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN MÓDULOS (PLAZA CENTENARIO)	4	del 03 al 14 de abril	\$ 345.331	\$ 1.381.324
1.5	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN OFICINA MUNICIPAL	2	del 01 al 31 de marzo	\$ 863.328	\$ 1.726.656
1.6	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE INSTITUCIONES	2	del 01 al 31 de marzo	\$ 863.328	\$ 1.726.656
2.1	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA REGISTRO COMUNAL	2	del 01 de marzo al 31 de mayo	\$ 2.589.964	\$ 5.179.968
2.2	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA POST VENTA	2	del 20 de marzo al 14 de abril	\$ 690.662	\$ 1.381.324
3.1	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA VENCIMIENTO TAXIS	4	del 02 de mayo al 09 de junio	\$ 1.035.994	\$ 4.143.976
VALOR TOTAL NETO					\$ 77.987.302

B. SERVICIO N°2: PERMANENTE

ITEM	SERVICIO DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	(A) NUMERO DE DIGITADORES	(B) VALOR UNITARIO NETO DIGITADOR MENSUAL	(C) VALOR TOTAL MENSUAL NETO (Ax B)	VALOR TOTAL ANUAL NETO (ENERO A DICIEMBRE) (Cx12)
1.1	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE INSTITUCIONES (ENERO A DICIEMBRE)	8	\$ 871.661	\$ 6.973.288	\$ 83.679.456
1.2	DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA AUDITORIA	2	\$ 872.661	\$ 1.745.322	\$ 20.943.864
VALOR TOTAL NETO					\$ 104.623.320

C. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ITEM	VALOR TOTAL NETO
A. SERVICIO N°1: PERIODOS MASIVOS	\$ 77.987.302
B. SERVICIO N°2: PERMANENTE	\$ 104.623.320
Valor Total Neto del Contrato	\$ 182.610.622
Valor a ingresar en el portal www.mercadopublico.cl	\$ 182.610.622



Impuesto (19%)	\$	34.696.018
Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	\$	217.306.640

El formulario contiene las fórmulas de cálculo para obtener los valores totales requeridos. El oferente deberá descargarlo y completar las casillas "amarillas", revisar que su oferta económica esté correctamente calculada, una vez hecho esto deberá firmarlo e ingresarlo en el portal www.mercadopublico.cl como anexo económico.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	ESAF LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. Rut 76.471.772-4
Fecha	23-08-2022

FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONOMICO)

"SERVICIO DE DIGITACION ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2023"

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.471.772-4

N°	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C
			VALOR NETO \$	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B
PERIODO MASIVO "DIA NORMAL"					
1	Valor día personal digitador módulos	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
2	Valor día personal internet diurno	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
3	Valor día personal internet nocturno	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
4	Valor día personal oficina municipal	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
5	Valor día personal atención instituciones	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
6	Valor día personal de registro comunal	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
PERIODO MASIVO "DIA FESTIVO"					
7	Valor día personal digitador módulos	1 día	\$ 43.166	4	\$ 172.664
8	Valor día personal internet diurno	1 día	\$ 43.166	2	\$ 86.332
9	Valor día personal internet nocturno	1 día	\$ 43.166	2	\$ 86.332
10	Valor día personal oficina municipal	1 día	\$ 43.166	2	\$ 86.332
11	Valor día personal atención instituciones	1 día	\$ 43.166	2	\$ 86.332
12	Valor día personal de registro comunal	1 día	\$ 43.166	2	\$ 86.332
PERIODO MASIVO "HORA NORMAL"					
13	Valor hora personal digitador módulos	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
14	Valor hora personal internet diurno	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
15	Valor hora personal internet nocturno	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
16	Valor hora personal oficina municipal	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
17	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
18	Valor hora personal de registro comunal	1 hora	\$ 4.477	2	\$ 8.954
PERIODO MASIVO "HORA FESTIVA"					
19	Valor hora personal digitador módulos	1 hora	\$ 6.715	4	\$ 26.860
20	Valor hora personal internet diurno	1 hora	\$ 6.715	2	\$ 13.430
21	Valor hora personal internet nocturno	1 hora	\$ 6.715	2	\$ 13.430
22	Valor hora personal oficina municipal	1 hora	\$ 6.715	2	\$ 13.430
23	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$ 6.715	2	\$ 13.430
24	Valor hora personal de registro comunal	1 hora	\$ 6.715	2	\$ 13.430
FUERA DEL PERIODO MASIVO "DIA NORMAL"					
25	Valor día personal digitador módulos	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
26	Valor día personal internet diurno	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
27	Valor día personal internet nocturno	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
28	Valor día personal oficina municipal	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
29	Valor día personal atención instituciones	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556
30	Valor día personal de registro comunal	1 día	\$ 28.778	2	\$ 57.556



Providencia

FUERA DEL PERÍODO MASIVO "DIA FESTIVO"							
31	Valor día personal digitador módulos	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
32	Valor día personal internet diurno	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
33	Valor día personal internet nocturno	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
34	Valor día personal oficina municipal	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
35	Valor día personal atención instituciones	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
36	Valor día personal de registro comunal	1 día	\$	43.166	1	\$	43.166
FUERA DEL PERÍODO MASIVO "HORA NORMAL"							
37	Valor hora personal digitador módulos	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
38	Valor hora personal internet diurno	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
39	Valor hora personal internet nocturno	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
40	Valor hora personal oficina municipal	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
41	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
42	Valor hora personal de registro comunal	1 hora	\$	4.477	2	\$	8.954
FUERA DEL PERÍODO MASIVO "HORA FESTIVA"							
43	Valor hora personal digitador módulos	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
44	Valor hora personal internet diurno	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
45	Valor hora personal internet nocturno	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
46	Valor hora personal oficina municipal	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
47	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
48	Valor hora personal de registro comunal	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
PERMANENTE "HORARIO NORMAL"							
48	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$	4.477	1	\$	4.477
49	Valor día personal atención instituciones	1 hora	\$	4.477	1	\$	4.477
50	Valor hora personal Post Venta	1 hora	\$	4.477	1	\$	4.477
51	Valor día personal Post Venta	1 hora	\$	4.477	1	\$	4.477
PERMANENTE "HORARIO FESTIVO"							
52	Valor hora personal atención instituciones	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
53	Valor día personal atención instituciones	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
54	Valor hora personal Post Venta	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
55	Valor día personal Post Venta	1 hora	\$	6.715	1	\$	6.715
D	SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR \$					1.795.740	

*La columna "INCIDENCIA" indica la cantidad de veces que el Municipio solicitó estos ítems durante los últimos 12 meses, o proyecta su eventual uso.

*Las cantidades de incidencias es referencial para efectos de evaluación, el Municipio no está obligado a contratar dichas cantidades.

*Debe completarse "solo" casillas de color amarillo con los precios solicitados, sin modificar ni alterar las otras columnas.

*Todas las casillas de las columnas de color amarillo deben contener un valor, en caso que algún ítem lo colice sin costo, debe ingresar el valor "0" (cero).

*La columna "RESULTADO A EVALUAR", se completará automáticamente. El resultado final de esta será el que se someterá a evaluación.

*Aquellas ofertas que contengan casillas de las columnas amarillas vacías o que indiquen símbolos serán declaradas inadmisibles.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RODRIGO ALEJANDRO JEREZ MUÑOZ
Nombre del oferente	ESAF LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Ltda. Rut 76.471.772-4
Fecha	23-08-2022

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LIMITADA
RUT Contribuyente : 76471772-4

Fecha de realización de la consulta: 07-11-2022 13:51 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 21-01-2015
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(* Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	01-04-2022
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO	781000	Primera	Si	29-07-2016
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL (INCLUYE EMPRESAS DE SERVICIO)	782000	Primera	Si	25-04-2022
OTRAS ACTIVIDADES DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS	783000	Primera	Si	21-01-2015
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	21-01-2015
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES	941100	Primera	Si	01-04-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
25-01-2017	25-01-2018	CONTRIBUYENTE PRORROGADO POR CATASTROFE INCENDIO ENERO 2017

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2022
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2022
Nota Debito Electronica	2020
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2022
Boleta De Terceros Electronicas	2022

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General
 Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)